

Guayaquil, 01 de Septiembre del 2016.

Señora.
JACQUELINE VALENCIA GONZALEZ
Ciudad.

Exp. 125031

De mis consideraciones:

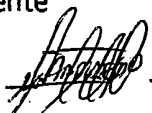
Cúpleme manifestarle que la Junta General Universal de Accionista de la compañía UNIVERSAL SEAFOOD ECUADOR S.A. UNISEA, celebrada el día 01 de Septiembre del 2016, a las 9h00, tuvo el acierto de elegirle para el cargo de **PRESIDENTE**, por el lapso de CINCO (5) años, correspondiéndole ejercer la representación, judicial y extrajudicial de la misma en forma individual.

En el Ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO, el 2 de Octubre del 2.006, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 10 de Octubre del 2.006.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales

Atentamente



STA. OREJUELA LUCAS ANDREA GABRIELA

SECRETARIO Ad-hoc DE LA JUNTA

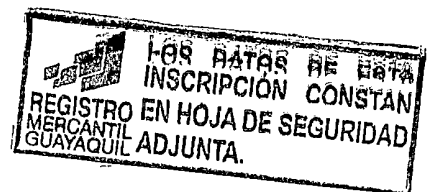
SEÑORA.

JACQUELINE VALENCIA GONZALEZ acepto el nombramiento como **PRESIDENTE**, siendo mi nacionalidad Colombiana, el mismo que antecede y promete desempeñarlo fielmente.

Guayaquil 01 de Septiembre del 2016.


JACQUELINE VALENCIA GONZALEZ
C.I. 093055084-3

PRESIDENTE



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:38.116

FECHA DE REPERTORIO:15/sep/2016

HORA DE REPERTORIO:13:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Septiembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **UNIVERSAL SEAFOOD ECUADOR S.A. UNISEA**, a favor de **JACQUELINE VALENCIA GONZALEZ**, de fojas **40.767 a 40.770**, Registro de Nombramientos número **10.909**.

ORDEN: 38116



Guayaquil, 16 de septiembre de 2016

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1451708

DOCUMENTAL DE ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

11 OCT 2011 HORA: 13:33

receptor:

firma:

N. Roldo Cárdenas